

objetos que excitaron el celo de esta Ciudad, desde luego se
produciendolo mucham^{te}. - Atienda se lleve a puro y debido
efecto en todas sus partes quanto comprende d^{ha} re
solucion, y que se ponga termino de esta a con
tinuacion del expediente, y se devuelva adho S^r In
tend^{te} conseq^{ue}, para q^e con la justificacion q^e acortumbra
sere la providencia q^e estimo combeniente en el asunto

Entre el S^r Dⁿ Fran^{co} Manueta Regidor

Memorial de Gabriel
Caballero Abate
de vino y vinagre en
el pago de S^r Domingo

Viose memorial de Gabriel Cavallero morador en su
pueblo pago de S^r Benito representando q^e en el año pro
ximo pasado tubo a su cargo el abate de vino, Aceyte,
y vinagre de todo su partido, y al presente se le ha con
cedido por este Ayuntamiento el de aceyte, y faltandole
los otros dos para el surtido de las siete Eravadr^{as} q^e
compiene d^{ho} su partido, conchiue suplicando a la
Ciudad se sirba permitirle la venta de d^{ho} vino
y vinagre con la condicion de quitarse ante todas
cosas por los P^{os} d^{os} con la parte de la R^a Hac^{da}.
Y habiendolo visto, tratado y conferido; considerando q^e en el
cabildo anterior de diez del corriente, en vista de pro
posicion que presento el S^r Dⁿ Antonio Manueta Regidor
uno de los Diputados del comun relativa al surtido
de quatro especies de algunos partidos q^e carecen
de este Abate, y se hallan bastante distantes de los
q^e los tienen, lo comisiono la Ciudad para q^e con
los S^s D^{os} Diego Pareja Regidor, y Dⁿ Antolin Ma^{ra}
Jurado tratasen con el caballero Adm^{on} General
de rentas Provinciales, y de lo q^e resultase diesen cuenta